

El manejo de la crisis a través de la acumulación por desposesión

Marco Antonio Merchand Rojas
Universidad de Guadalajara

*Hay una cantidad agregada de acumulación por desposesión.
Que debe ser mantenida, si el sistema capitalista pretende
adquirir algún tipo de estabilidad.
El desarrollo geográfico de acumulación por
desposesión, es en consecuencia, un corolario de estabilidad capitalista.
David Harvey.*

Introducción.

No obstante que la acumulación por desposesión se designa por igual en todas las economías de la geografía mundial, hay diferencias notables sobre sus efectos, entre unas naciones y otras; por supuesto que los efectos sobre el gran grueso de la población se recientes más crudamente en las poblaciones de los países pobres. Si esto, le agregamos lo que postula Harvey sobre la dimensión espacial de la acumulación de capital mundial que en contextos de crisis se intensifica por el despliegue de procesos de acumulación por desposesión en contra de los países periféricos, como son: cobros de intereses excesivos de deuda pública, repatriación de utilidades de grandes multinacionales, perdidas en los precios de intercambio internacional a favor de los países centrales, etc. Todo esto diseñado por parte de los circuitos centrales para que éstos minimicen los efectos negativos de la crisis sobre su producción y consumo interno.

La acumulación por desposesión se aplica como un principio homologado (por igual) en todas las economías del orbe; sean estas desarrolladas o en desarrollo. Uno de los rasgos que ha cobrado importancia en el tipo de acumulación por desposesión se inicia con el apoyo irrestricto del Estado para salvaguardar los intereses del capital financiero y las instituciones de crédito en crisis y permitir así el mantenimiento de los fundamentos macroeconómicos que recomienda la política neoliberal no importando los efectos negativos que provoca mantener la estabilidad política y financiera a favor de éstos, aunque esto opera en contra del beneficio económico y social de la mayoría de los pueblos (se expropia ahorros bancarios –corralito argentino-, suben impuestos, no se permite retirar del banco más que sólo cierta cantidad, rescate financiero gravoso a los bancos – crisis de 2008- etc.). Se puede hablar de un común denominador que caracteriza por igual la acumulación por desposesión en todos los países y que se aplica a partir de la adopción de la ideología neoliberal y que consiste en **promover** una empresarización y privatización

de instituciones públicas; el desmantelamiento de los marcos reguladores destinados a proteger a los trabajadores y al medio ambiente, y la cesión al dominio privado de los derechos propiedad comunal, entre otros (Harvey 2007:118).

Sin embargo, las condiciones en que el capital se impone en cada espacio económico difieren en sus métodos y maneras de reproducirse; no obstante su carácter intrínseco de enajenar y/o externalizar lo internalizado en beneficio de pocos (sobre todo de los dueños del capital) se aplica por igual en todos los países, no dependiendo si estamos hablando de un país de grado desarrollo alto o bajo; ejemplos abundan, sólo pondremos algunos casos: la crisis financiera de 2008 ha significado el mayor ultraje a la población de los Estados Unidos, las crisis del “Estado de bienestar” y por supuesto el caso de México que desde hace más treinta años se han aplicado políticas de ajuste y estabilización con un efecto negativo irreversible en el bienestar socioeconómico de la población.

El objetivo general será como la acumulación por desposesión es una de las modalidades que se implementan indiscriminadamente en todos los órdenes de la economía mundial y representa la mejor forma para estabilizar el sistema capitalista a favor del capital y en contra de la fuerza de trabajo. Este documento se estructura en tres apartados

- 1.- *La operacionalización del concepto de acumulación por desposesión*
- 2.- *Manejo de la crisis a través de la acumulación por desposesión en Estados Unidos.*
- 3.- *Manejo de la crisis a través de la acumulación por desposesión en México.*

1.- La operacionalización del concepto de acumulación por desposesión.

David Harvey (2007) distingue tres modalidades generales de reproducción del capital. La primera es la acumulación ampliada que se desplegará en el ámbito formal de la “economía neoliberal” con sus protecciones jurídicas e institucionales. Aquí los conflictos relevantes serán entre “capital y trabajo” por temas relacionados a condiciones laborales, productividad laboral, estándares salariales, sindicalismo o reparto de utilidades; o bien entre “capital y capital” por temas en la postura de mercado, prácticas monopólicas, estabilidad financiera, reglas de competencia, etc.

La segunda modalidad es la acumulación por desposesión fundamentada desde la perspectiva de Marx a partir del concepto de acumulación primitiva, y que un análisis más detallado al respecto estaría conformado por los procesos que incluyen “*la acumulación por desposesión*” caracterizado por lo siguientes rasgos:

Estas prácticas de desposesión comprenden la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de poblaciones campesinas; la conversión de formas diversas de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatales, etc.) en derechos exclusivos de propiedad privada; la supresión de los derechos sobre los bienes; la

mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de los modos de producción y de consumo alternativos (autóctonos); procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos (recursos naturales entre ellos); y por último, la usura, el endeudamiento de la nación y, lo más devastador, el uso del sistema de crédito como medio drástico de acumulación por desposesión (Harvey, D 2004:116).

Es también, el Estado que gracias a su monopolio sobre el uso de la violencia y su definición de la legalidad, desempeña un papel crucial tanto en el apoyo como en la promoción de estos procesos. Ante este listado de mecanismos, se debe añadir la extracción de rentas de las patentes y los derechos de propiedad intelectual, y la disminución o la anulación de varias formas de derechos de propiedad comunes (como son las pensiones del Estado, las vacaciones retribuidas, y el acceso a la educación y a la atención sanitaria).

Respecto a la tercera modalidad un tanto diferente de apropiación por desposesión que se logra mediante la devaluación masiva de activos. Aquí el argumento es que los ciclos económicos del capitalismo llevan al sistema a periodos de sobreacumulación de capital que al no encontrar campos de reinversión rentable entran a una dinámica de devaluación. Se abre una suerte de guerra de resistencia en un escenario de destrucción generalizada de capital, donde aquellos que en la corrida logran conservar sus activos, logran tomar a precios devaluados los activos remanentes de los perdedores. Con esta destrucción de la competitividad, el sistema puede reiniciar un ciclo de acumulación más o igual de rentable que el anterior. David Harvey, menciona que esta crisis de desposesión por devaluación, busca dirigir y acotar la crisis hacia a un determinado ámbito geográfico (región, sector, o país) con el fin de destruir los activos del lugar; y en su momento reinsertar aquellos recursos remanentes devaluados (tierra, materias primas, mano de obra) a un ciclo de acumulación nuevo.

Si analiza con mayor especificidad el concepto de acumulación por desposesión. Aquí habría que añadir que el rasgo fundamental de la acumulación por desposesión es la privatización¹; éste es el principal instrumento de dicha acumulación y el mayor intento por solucionar el problema de la sobreacumulación, iniciada desde los años setenta.

Si bien los procesos de acumulación (mercantilización y privatización de la tierra, expulsión de la fuerza de las poblaciones campesinas, etc.) que retoma Harvey del análisis de Marx se han producido a lo largo del desarrollo capitalista. Lo que distingue a estos procesos a lo de la etapa actual; es la fuerza que han adquirido estos procesos a partir del

¹ Como explica A. Roy (citado por Harvey 2004:127): “la privatización, consiste esencialmente en la “transferencia de activos públicos productivos a empresas privadas. Entre estos activos productivos se encuentran los recursos naturales: tierra, bosques, agua, aire. Estos activos que el Estado posee en nombre del pueblo al que representa (...) Arrebatárselos para venderlos a empresas privadas representa un proceso bárbaro, a una escala sin precedentes en la historia”.

apoyo de los poderes estatales, los organismos supranacionales (FMI; BM) y las corporaciones transnacionales. Es a través de la liberación del mercado de capitales acompañada de la privatización de las empresas públicas que se permitió la expansión del capital trasnacional y quien compró tanto bienes públicos globales como agua y aire (bosques) como servicios públicos en general, electricidad, telefonía, banca, etc.

Sobre la expansión y/o acomodo del capital en otros espacios económicos-territorios se encuentra lo que llama Harvey la “solución” espacio temporal, quien nos dice que es ésta una metáfora o un tipo particular de resolución de las crisis capitalistas mediante la demora temporal y la expansión geográfica. ¿Cómo y cuándo colisionan los significados material y metafórico? Por lo que la producción de espacio, la organización de divisiones territoriales del trabajo totalmente nuevas, el acceso a complejos de recursos inéditos y más baratos, la promoción de nuevas regiones como espacios dinámicos de acumulación de capital y la penetración en formaciones sociales preexistentes de las relaciones sociales y de los dispositivos institucionales capitalistas (como reglas contractuales y leyes sobre propiedad privada) proporcionan canales importantes para absorción del exceso de capital y de fuerza de trabajo. *Lo que subyace de las soluciones espacio-temporales es que contribuyen a la estabilización del sistema precisamente porque genera demanda, tanto de inversión como de bienes de consumo en otros lugares.*

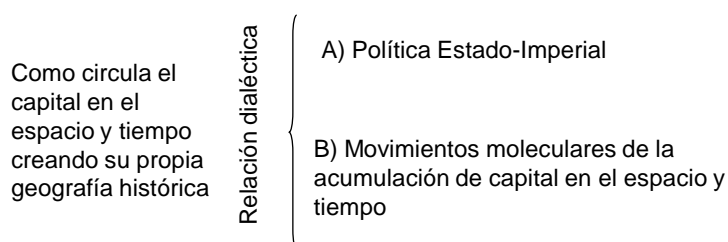
Ahora vale la pena recalcar que algunos mecanismos de la acumulación primitiva en los que insistió Marx se han afinado para desempeñar un papel más importante que en el pasado. El sistema de crédito y el capital financiero se han convertido, como señalaron Lenin, Hilferding y Luxemburgo a comienzos del siglo XX, en palancas importantes de depredación, fraude y robo.

La gran oleada de financiarización iniciada en torno a 1973 ha sido igualmente espectacular en cuanto a su carácter especulativo y depredador, pero ha sido sobre todo el asalto especulativo facturado llevado a cabo por los hedge funds y otras instituciones destacadas del capital financiero las que han concretizado la acumulación por desposesión.

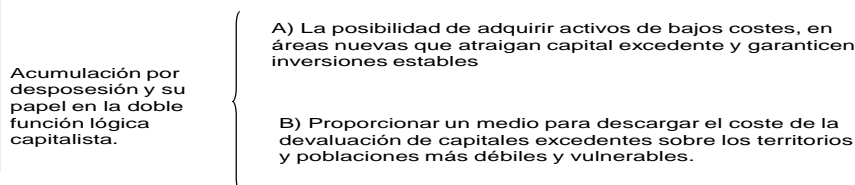
Hay que destacar que la acumulación por desposesión puede tener lugar de muchas formas diferentes, en su modus operandi hay mucho de contingente y fortuito. ¿Cuál sería un ejemplo de contingencia de acumulación por desposesión? La acumulación por desposesión puede adoptar formas, tanto legales como ilegales. Consideremos por ejemplo; el mecanismo del mercado de la vivienda estadounidense conocido como *flipping*. Se compra una casa en mal estado prácticamente por nada, se le hacen algunas mejoras cosméticas y luego se vende a un precio exorbitante, con ayuda de una hipoteca negociada por el vendedor, a una familia de bajos ingresos que pretende realizar su sueño de poseer una casa. Si esa familia de bajos ingresos tiene dificultades para satisfacer los pagos de la hipoteca o para afrontar los serios problemas de mantenimiento que surge casi siempre, pierde la casa. Esto no exactamente ilegal, pero de esa forma se estafa a familias de bajos ingresos y se las despoja de cualquier ahorro que pudieran haber reunido.

Los esquemas 1 y 2 precisan los elementos de análisis que integran el concepto de acumulación por desposesión, a continuación uno y otro se irán explicando para contar con una mayor claridad sobre la importancia actual que tiene el alcance de dicho concepto.

Esquema 1



Esquema 2



La explicación sobre el esquema 1, debe de partir de la noción de ver al espacio geográfico, como una relación de fuerzas políticas entre la tensión a nivel mundial y nacional. La perspectiva asumida, supone que el actual escenario mundial refleja la relación dialéctica de dos lógicas de poder: la territorial y la capitalista (Arrighi, A)². Ambas lógicas se desarrollan en una dinámica interdependiente que a su vez propicia y

² Cita de Harvey (2004:39), Arrighi nos explica que las lógicas de poder denominadas “territorial” y “capitalista” son muy diferentes entre sí. Harvey agrega y señala que la relación entre ambas lógicas debe entenderse por lo tanto, como algo problemático –y con frecuencia contradictorio (esto es dialéctico)- más funcional o unilateral.

determina configuraciones espacio-temporales. Desde esta perspectiva, la lógica territorial está ligada a la *política estado-imperial* en cuanto “políticos y hombres de Estado buscan normalmente resultados que mantengan o aumenten el poder de su propio Estado frente a otros” al tiempo que, la lógica capitalista supone un *proceso molecular de acumulación de capital en el espacio y en el tiempo* por medio del cual “el capitalista busca beneficios individuales y solo es responsable ante su círculo social inmediato -aunque se vea limitado por las leyes-” (Harvey 2004:40). La relación entre estas dos lógicas debe entenderse de modo conflictivo -y con frecuencia contradictorio- más que de forma funcional o unilateral, en cuanto al Estado y el capital estos siguen conformando y articulando relaciones de conveniencia económica-política que empaten los intereses de las dos lógicas descritas

No obstante, el Estado sigue siendo la entidad política capaz de organizar de mejor modo los mencionados *procesos moleculares de acumulación capitalista*. Poulantzas (1998) le denominó al Estado la “unidad de poder político” que garantiza la acumulación de capital y a través de una política de clase en el tiempo. De acuerdo a otras apreciaciones, como la de Hirsch, J (1999), se ha pasado de un “Estado de seguridad” a un “Estado nacional competitivo” cada vez más determinado y limitado por la lógica del capital global. También dicho análisis lo comparte por igual Holloway, J (1992) en sus reflexiones sobre las relaciones entre capital global y Estado nacional. Hay otras afirmaciones, igual de sugerentes, como las de Samir Amin sobre el actual momento histórico del capitalismo en relación a la soberanía estatal, donde “la nueva globalización erosiona por definición la eficiencia de la gestión económica por parte de los Estados nacionales, aunque no prescinde su existencia (...) la razón de ello es que el capitalismo es más que un sistema económico pues éste, es inconcebible sin una dimensión social y política por parte del Estado” (Amin, S 1997:57).

Luego entonces se considera la composición de esas dos lógicas o vectores aludidos (la territorial y la de capital), en términos de poder. Por un lado, se tiene el interés de Estados Unidos -en cuanto Estado-nación que detenta una política de *poder estado-imperial* como proyecto político específico de amplio alcance, propio de agentes cuyo poder se basa en el control sobre un territorio frente al resto de los Estados nación del continente, asegurándose al mismo tiempo este Estado imperial de una importante porción geográfica del mundo de cara a las disputas con otros bloques de poder de acuerdo a la división del poder mundial.

De otro lado, el inevitable interés del vector del capital concentrado en las élites de poder económico, principalmente en las distintas fracciones de la burguesía estadounidense, y que en la dialéctica inherente al proceso de distribución del poder encuentra oportunidad de vehicular la negociación de sus fines, la obtención de nuevos mercados y la apertura abusiva de espacios comerciales, como por ejemplo la tentativa de concretizar el ALCA. En otras palabras, es que desde la perspectiva de comprender al neoliberalismo como un proyecto de gobernabilidad neocolonial y que, desde sus inicios, ha estado orientado a ensayar nuevas estrategias de subordinar a poblaciones, territorios y

recursos con la sola finalidad de reorganizar, así; la sostenibilidad de la acumulación a escala global.

En relación a los movimientos moleculares de la acumulación del capital del mismo esquema 1 debemos remitirnos primero a la definición del concepto de región pero vale preguntarse ¿Cómo podemos entender el concepto de región en términos de la economía política o más en el plano de la reproducción social del capital? Harvey aclara el punto de la forma siguiente:

“Los procesos moleculares de acumulación de capital en el espacio-tiempo generan revoluciones pasivas en sus pautas de comportamiento geográfico, pero las tensiones y contradicciones (...) pueden dar lugar también a configuraciones geográficas estables, al menos durante un tiempo. Llamaré “regiones” a estas configuraciones relativamente estables, esto es economías regionales que consiguen durante un tiempo cierto grado de coherencia estructural en la producción, distribución, intercambio y consumo. Los procesos moleculares tienden, por decirlo así, a la producción de regionalidad” (Harvey 2004:88).

El mismo Harvey manifiesta que esta definición no es algo nuevo en torno a los análisis de esta naturaleza. Se supone que la regionalidad sugiere que el espacio geográfico está definido históricamente y es el *capital a través de la acumulación como se determinan las peculiaridades y características propias de una región* (instalación de plantas de producción, generación de infraestructura) y en lo general de las condiciones propicias para que el que el proceso productivo discurra de manera coherente, todo esto es lo que modifica y adapta la región y/o espacio a las necesidades de capital.

Las condiciones de despliegue de la producción en el territorio, son expresión directa de la lógica de capital a agruparse en las regiones en las cuales sus condiciones de valorización sean las más adecuadas. El aglutinamiento en los grandes centros industriales y la baja industrialización en las regiones en las cuales la infraestructura tanto material como social es insuficiente, son muestra de una desigualdad generada históricamente

La desigualdad que prevalece en la economía se halla también reflejada en la configuración del espacio geográfico, la aglomeración de la producción en determinadas zonas está fundamentada en la comprensión de la cuestión geográfica con apego al fenómeno del monopolio, éste, a la vez que genera concentración de la producción en espacios específicos, a niveles de un país

“Las configuraciones espaciales se producen y se transforman a través de las abigarradas movi­lidades de diferentes clases de capital y de fuerza de trabajo (incluyendo el movimiento de capital a través de las infraestructuras sociales y físicas inmóviles (.....) se produce un paisaje geográfico desigual, inestable y lleno de tensión para la producción, el intercambio y el consumo. Las fuerzas de concentración, contrarrestaran las de dispersión y producen centros y periferias, a las cuales las fuerzas de la inercia pueden

convertir en características relativamente permanentes dentro de la economía espacial del capitalismo. La división del trabajo asume en forma territorial, la circulación del capital bajo restricciones espaciales y asume configuraciones confinadas regionalmente” (Harvey, 1990: 345)”.

La lógica del capital, convierte al espacio económico y/o territorio en una expresión material de desigualdades, la movilidad del capital en este sentido juega un papel por lo demás relevante, cuando una región –tal como se ha definido- deja de ser rentable para las fracciones que componen el capital social, estos capitales pueden dejar un espacio específico, dejándolo destruido y devaluado. Los lugares que tuvieron una explotación vigorosa de recursos naturales y laborales sufren tremendamente los embates de este proceso.

Por lo que respecta al esquema 2, el neoliberalismo cristalizaría así en una violenta embestida del capital -centrado territorialmente en las grandes potencias a través de la reorganización de un nuevo ciclo de acumulación por desposesión- (Harvey, D 2007).

Esta visión, se puede aplicar a través de la *teoría del desarrollo geográfico desigual* de Harvey. Esta teoría presenta dos componentes fundamentales: la primera remite a la *producción de escala espacial*, mientras que el segundo componente es la *producción de geográfica diferenciada*. Las prácticas imperialistas, desde la perspectiva de la lógica capitalista, tienden típicamente a explotar las condiciones geográficas desiguales bajo las que tiene lugar la acumulación de capital y *también aprovechar la ventaja de lo se llama las “asimetrías” que surgen inevitablemente de las relaciones espaciales de intercambio, tal como se expresan en el intercambio desigual e injusto.*

Cabe insistir sobre el esquema 2 por la importancia que cobra el capital financiero sobre la hegemonía neoliberal. Esta hegemonía neoliberal a través de Estados Unidos se reafirmo mediante las finanzas. Pero para que este sistema funcionara efectivamente, los mercados en general y el de capitales en particular tenían que abrirse al comercio internacional (un lento proceso que requirió tremendas presiones estadounidenses, respaldadas por el uso de palancas internacionales como el FMI, y un compromiso igualmente intenso con el neoliberalismo como una nueva ortodoxia económica). También suponía desplazar el equilibrio de poder e intereses en el seno de la burguesía de las actividades productivas a las instituciones del capital financiero.

Internacionalmente, el capital financiero se mostró más volátil y depredador, se produjeron varios brotes de devaluación y destrucción de capital (la mayoría de ellos como consecuencia de los programas de ajuste estructural del FMI), como antídoto frente a la incapacidad para hacer funcionar fluidamente la acumulación de capital mediante la reproducción ampliada. En algunos casos, por ejemplo en América Latina durante la década de los ochenta, economías enteras fueron saqueadas y sus activos cayeron en manos del capital financiero estadounidense.

El siguiente ejemplo, ilustra muy bien el esquema 2 que hace referencia a que la crisis de la deuda en varios países (1980, dos tercios de los miembros del FMI sufrieron crisis financiera, algunos de ellos más de dos veces), estas crisis favorecieron a una mayor

penetración de capital extranjero. Por ejemplo, el régimen financiero doméstico, el mercado doméstico y las empresas domésticas fueron ofrecidos en almoneda a empresas estadounidenses, japonesas y europeas. Los bajos beneficios obtenidos en las regiones del centro podían compensarse así con mayores beneficios en el exterior, esto se traduce en la acumulación por desposesión que se convierte en un rasgo mucho más decisivo del capitalismo global (siendo la privatización uno de los elementos claves).

Si bien el sistema financiero tenía como centro principal el complejo Wall Street y el departamento del Tesoro estadounidense, no era el único. Los centros financieros de Tokio, Londres, Frankfurt y muchos otros lugares contribuyeron a extender la financiarización a todo el globo, estableciéndose un conjunto jerárquicamente ordenado de centros financieros y dando lugar a una élite transnacional de banqueros, agentes de bolsa y hombres de negocios, asociada al surgimiento de corporaciones capitalistas transnacionales, que aunque pudieran tener su base principal en un Estado-nación u otro, se extendían por todo el mundo. Este era el mundo en que la Casa Blanca de Clinton, con la ayuda de un secretario del Tesoro, Robert Rubin, entrenado en ambiciosas operaciones especulativas en Wall Street, trató de gobernar mediante un multilateralismo centralizado (el llamado consenso de Washington de mediados de la década de los noventa).

Insistiendo sobre el esquema 2, Harvey subraya que a partir de las crisis financieras de finales de los años noventa se *impusieron devaluaciones* regionales localizadas para que el capital excedente se apoderara de los capitales devaluados a precios de saldo y se aporte nueva vida a la acumulación. Ahora, con la actual crisis en el centro económico mundial (EU) podemos esperar una agudización de los mecanismos de acumulación por desposesión, lo que implica una intensificación de la explotación de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo, ante la necesidad de reponer las tasas de ganancias deprimidas por la crisis. Es claro que el capital busca condiciones favorables para contar con un retorno seguro de su rentabilidad y que esto determinará que el capital privado refuerce su presión sobre los gobiernos para asegurar el mantenimiento de dichas condiciones, aún a costa de los derechos laborales, sociales y ambientales.

La importancia que ha cobrado la acumulación por desposesión, como respuesta a los problemas de sobreacumulación se da a través de la aplicación de una política en el ámbito internacional con periódicas devaluaciones depredadoras de activos de un lugar u otro; este parece el núcleo de las prácticas imperialistas en la actualidad. *Hay que recordar que el imperialismo de tipo capitalista surge de una relación dialéctica en las lógicas de poder territorial y capitalista, estas dos lógicas son distintas y ninguna es consecuencia de la otra, pero están estrechamente entrelazadas.* Cada una de las lógicas explicadas provoca contradicciones a las que debe hacer frente a la otra. El quid del asunto, es cuando la acumulación incesante de capital, por ejemplo, provoca crisis periódicas en la lógica territorial debido a la necesidad de crear acumulación paralela de poder político/militar. Cuando el control político se desplaza siguiendo la lógica territorial, los flujos de capital deben desplazarse también para acomodarse a la nueva situación.

Como se explicaba, los flujos financieros se convirtieron en el medio primordial para articular la lógica capitalista de poder. Una vez que cobro fuerza el capital financiero, también habría que incrementar la presión en favor de las correspondientes transformaciones en los aparatos estatales, muchos Estados, encabezados por el estadounidense y el británico, fueron adoptando políticas neoliberales aplicando las medidas de ajuste estructural impuestas por el FMI y BM.

Las formas específicamente neoliberales de imperialismo hizo que la acumulación por desposesión saliera de la sombra en que se había mantenido hasta 1970 para volver a ocupar de nuevo un papel destacado en la lógica capitalista, cumpliendo un doble función (ver esquema 2). Por un lado, la posibilidad de adquirir activos de bajo coste abría vastas áreas para la absorción de capital excedente en busca de inversión rentable y, por otro, proporcionaba un medio para descargar el coste de la devaluación de capitales excedentes sobre los territorios y poblaciones más débiles y vulnerable. El imperialismo, entonces se ejerce a través de instituciones como el FMI y BM a proteger los centros principales de acumulación frente a la devaluación, y a eso es, a lo que se dedica con notable éxito el complejo Wall Street, el Departamento del Tesoro estadounidense y el FMI.

Sin embargo, esta dispersión geográfica del poder de la clase capitalista se ceñía no sólo a los intereses rentistas y financieros, sino también el capital productivo quien aprovecho los flujos de capital para ser redituable su tasa de ganancia. Las grandes multinacionales en electrónica, calzado y ropa en general obtuvieron notables ganancias mediante la movilidad geográfica. La diáspora china, por ejemplo, mejoró su posición porque contaba con los medios y la predisposición a extraer beneficios de la movilidad, subcontratistas taiwaneses, surcoreanos se desplazaron a América Latina y África meridional y les fue muy bien allí, mientras que sus empleados sufrían penalidades.

En síntesis, como dice Harvey, una característica notable era que la clase cada vez más transnacional formada por los directivos, financieros y rentistas dependía de la potencia hegemónica territorial para salvaguardar sus intereses y establecer el tipo de arquitectura institucional que les permitiría repartirse la riqueza del mundo. El proceso de neoliberalización ha acarreado un acusado proceso de “destrucción creativa”, no sólo de los marcos y de los poderes institucionales previamente preexistentes (desafiando incluso las formas tradicionales de soberanía estatal), sino también de las divisiones de trabajo, de las relaciones sociales, de las áreas de protección social, de las forma de vida, etc.

Para terminar, con las misma palabras de Harvey, quien dice; no puedo convencer a nadie mediante argumentos filosóficos de que el régimen de derechos neoliberal es injusto, pero si se puede objetar al mismo de forma sencilla: aceptarlo es aceptar que no hay más alternativa que vivir bajo un régimen de incesante acumulación de capital y crecimiento económico en el que no importan sus consecuencias sociales, ecológicas o políticas. Recíprocamente, esta incesante acumulación de capital conlleva que el régimen de derechos neoliberales deba expandirse geográficamente alrededor del globo mediante el

uso de la violencia, o también mediante prácticas imperiales (como las ejecutadas por la Organización Mundial del Comercio, El FMI y el BM). El derecho inalienable a la propiedad privada y a la obtención de beneficios; será instaurado con carácter universal, por las buenas o por las malas.

2.- Manejo de la crisis financiera a través de la acumulación por desposesión en Estados Unidos.

Antes que nada, habría que plantearse ¿Cómo se define una crisis económica? (tal pregunta tiene múltiples respuestas posibles (Marichal, C 2010/28). En principio una explicación ortodoxa indica que se refiere a un severo ajuste en las tendencias de crecimiento de una economía, que puede ser de corta o mediana duración. Si se prolonga más de un año e implica una caída del PIB de varios puntos porcentuales, es frecuente que se clasifique como una recesión. Si se alarga aún más, con efectos realmente devastadores, puede considerarse que se ha convertido en una depresión. Cualquiera de estos desequilibrios suele tener una manifestación local, e incluso, en determinadas circunstancias, también puede tener réplicas en otros mercados y naciones hasta convertirse en un fenómeno internacional.

Ahora bien, hay que cuestionarse ¿Qué tiene que ver la acumulación por desposesión con la crisis financiera? “La crisis financiera³ ha implicado un suma extraordinaria de ganancias a favor de la elite especulativa y cuando se pincha la burbuja se sucede inestabilidad y una socialización de pérdidas en perjuicio del que menos tiene (acumulación por desposesión)”.

La crisis acontecida en 2008 ilustra con claridad cómo opera el Estado neoliberal en la práctica, cuando se tiene un caso de conflicto, el Estado neoliberal típico tenderá a privilegiar un clima óptimo para la empresas frente a los derechos colectivos. El Estado neoliberal es parcial o sesgado a favor y de manera invariable al sistema financiero y a la solvencia de las instituciones financieras sobre el bienestar de la población o la calidad medioambiental (Harvey, 2007b:80).

Sin embargo, estos sesgos sistemáticos no resultan fáciles de distinguir dentro del revoltijo de prácticas estatales divergentes y a menudo sumamente dispares, las consideraciones pragmáticas y oportunistas juegan un papel importante; un caso que ejemplifica lo acontecido, fue en el gobierno de G Bush que a pesar que defiende los

³“Entre el 15 de septiembre y fines de octubre de 2008, las bolsas y los sistemas bancarios e hipotecarios de Estados Unidos y de gran parte del resto del mundo sufrieron el efecto de un verdadero tsunami financiero. Colapsaron con extraordinaria rapidez varios de los bancos de inversión más connotados de Nueva York, el mayor mercado de capitales del planeta, y estuvieron a punto de quebrar algunos de los principales bancos comerciales en Londres, el mayor mercado financiero de Europa. Siguió una cadena de pánicos bancarios y bursátiles que se extendió a escala mundial y que ha sido señalada como la peor crisis financiera en ochenta años” (Marichal, C 2010:11).

mercados y el libre comercio, éste impuso aranceles al acero para alentar sus oportunidades electorales.

Lo explicado se refuerza por lo que transcurrió en la crisis de 2008 y que subraya la idea en la cual el Estado neoliberal facilita la influencia de las instituciones financieras a través de la desregulación, sin importar en absoluto las consecuencias. Harvey (2007) explica que este compromiso del Estado se deriva, en parte (y de manera legítima en la teoría neoliberal) y sobre todo a la dependencia del monetarismo como base de la política estatal, ya que la integridad y la solidez de la solvencia de las finanzas es un baluarte central de esta política.

Como bien lo explica Stiglitz, J (2010) la llamada Gran recesión ha afectado a más personas que ninguna otra crisis desde la Gran Depresión. En Estados Unidos, las políticas públicas deficientes y una falta de escrúpulos generalizada han favorecido al desastre financiero actual, cuyo contagio paso al resto del mundo, siendo devastador. Como dice Krugman en la contraportada del libro de Stiglitz “caída libre” se da una voz a todas esas personas que vieron indignadas cómo Wall Street acababa con hogares y empleos; cómo los gobiernos fueron incapaces de frenar la crisis y no dieron los pasos de los estrictamente necesarios; cómo los banqueros se contradicen pidiendo que el Estado les sacara del apuro al mismo tiempo que se oponían a una regulación menos propicia a futuras crisis.

En los hechos, el concepto de acumulación por desposesión se ilustra muy bien, en el documental titulado: “trabajo confidencial” - *Inside Job*- producido y escrito por Charles Ferguson (documental ganador de un Oscar). Este documental, tiene mucha coincidencia con las explicaciones que hace Stiglitz en su libro: caída libre y que se analiza también en este apartado. Se ejemplifica muy bien, como la crisis costo a decenas, a de millones de personas perder sus ahorros, empleos y sus casas, no sólo en Estados Unidos, sino en todo el mundo, por igual.

Otra pregunta que vale hacerse ¿Cuáles fueron los detonantes para que estallara la crisis de 2008?

Por lo que respecta a la crisis financiera de 2008 en Estados Unidos ésta se inicia el 15 de Septiembre del mismo año y, el fin de semana Lehman Brothers, uno de los bancos de inversiones más importantes de Estados Unidos tuvo que declararse en quiebra. También, Merrill Lynch tuvo que venderse y los mercados financieros bajaron después de éstos sucesos dramáticamente. La quiebra del banco Lehman Brothers y el colapso de la mayor aseguradora del mundo AIG produjeron una crisis global, registrando un efecto en cadena que despedaza las acciones en todo el mundo.

El resultado fue una recesión global que le costó al mundo decenas de billones de dólares y dejó a millones sin empleo, además de duplicar la deuda nacional de EE. UU. El economista Nouriel Roubini del Consejo de Asesores Económicos (profesor NYU

Business School)⁴ explica: el costo, se traduce en destrucción de riqueza (de capital, vivienda, de ingresos y empleos), se estima que 50 millones de personas, deberían quedarse por debajo de la línea de pobreza.

Esta crisis no es algo accidental, esta fue causada por una industria financiera fuera de control. Desde inicios de la década de los 90's se muestra un ascenso del sector financiero de EE. UU que llevo una serie de crisis financieras severas, cada crisis ha causado más daños, mientras la industria ha ganado más y más dinero. Por ejemplo; las firmas de Wall Street centradas en maximizar sus beneficios, crearon unas hipotecas que tenían unos elevados costos operativos y tipos de interés variables, con cuotas que podían aumentar repentinamente, pero sin protección contra riesgo de una disminución del valor de las viviendas, ni contra el riesgo de pérdida de empleo. Estos diseñadores de hipotecas se encaminaron a dar lugar a toda una gama de complicadas hipotecas que les hicieron ganar mucho dinero a corto plazo y que condujeron a un leve aumento temporal de la adquisición de viviendas, pero con gran costo para la sociedad en su conjunto (Stiglitz, J 2010:35)

El mismo Stiglitz, J (2010) explica que cuando la burbuja se rompió y, los precios de las viviendas cayeron desde niveles estratosféricos, cada vez más propietarios se encontraron “sumergidos” debiendo más a sus hipotecas de lo que se valoraban sus casas. Al tiempo que perdían sus hogares, muchos perdían sus ahorros de toda una vida y sus sueños futuros (educación universitaria para sus hijos, una cómoda jubilación). Las intrigas y la forma de hacer negocios del sector hipotecario en Estados Unidos serán recordadas como el gran fraude de principios del siglo XXI. Sin embargo, estas hipotecas titulizadas⁵, fueron vendidas por todo el mundo, resultaron ser tóxicas para bancos y fondos tan remotos como el norte de Noruega, Bahrein, Indonesia y China.

El ciber sitio de Moody's⁶, pronostica que un total de 3.4 millones de propietarios de vivienda no lograrían pagar sus hipotecas en 2009, y 2.1 millones perderían sus hogares de aquí al 2012. *En última instancia, los instrumentos financieros que los bancos y los prestamistas emplearon para utilizar la acumulación por desposesión fueron también la causa de su propia destrucción. Los extravagantes instrumentos estaban diseñados para sacarle al prestatario todo el dinero posible, el proceso de titulación sostenía unas comisiones ilimitadas, estas comisiones sostenían unos beneficios sin precedentes y los beneficios sin precedentes generaban primas inauditas, y todo ello cegó a los banqueros.*

⁴ Testimonio referido en el documental –Inside Job-

⁵ Las hipotecas habían sido divididas en tramos, empaquetadas y reempaquetadas, y coladas a todo tiempo en bancos y fondos de inversión en todo el país (Stiglitz, 2010/113).

⁶ Cita de Stiglitz (2010/115).

Las tendencias expansivas de los mercados financieros estadounidenses tuvieron una serie de intensas consecuencias en los mercados inmobiliarios e hipotecarios. Desde 2001, el crédito barato estimuló el auge en los mercados de viviendas en toda la historia de Estados Unidos (Marichal, C 2010). De acuerdo a cifras manejadas por Marichal, el principal peligro de esta tendencia consistió en que generaron dos enormes burbujas paralelas: una hipotecaria y la otra bursátil. A mediados de los 90's, el monto total de las hipotecas en Estados Unidos equivalía a cerca de 2.5 millones de dólares; en 2001 ya se aproximaba a los 5 billones, y para el año 2007 llegó a un saldo increíble de casi 10.4 billones de dólares (UBS –investment Bank)⁷.

Estas cifras reflejan entonces que el valor de las casas superaba la inversión en acciones y bonos, como fuente principal de las familias estadounidenses. La maquinaria entrelazada, formada por la industria de la construcción de viviendas; los bancos y las firmas financieras impulsó un crecimiento desmedido del sector inmobiliario e hipotecario.

Vale la pena citar textualmente a Carlos, Marichal que explica:

La expansión del crédito alimentó la demanda de casas de manera formidable y empujó los precios hacia arriba. Cualquiera que deseaba comprar una vivienda podía considerar que era un excelente negocio, ya que las hipotecas eran baratas y el valor de los inmuebles subía sin cesar. Esto hizo que muchos compradores considerasen que las hipotecas no representaban un verdadero riesgo, en tanto confiaban en la posibilidad de que no podrían revender la propiedad a un precio más alto del que habían pagado por ella (.....) Los agentes de bienes raíces se lanzaron con agresivas campañas para vender inmuebles. Entre los clientes se contaban muchos especuladores que adquirirían casas con hipotecas con el objeto de revenderlas en el corto plazo y obtener jugosos réditos. A su vez, se bajaron los requisitos y el respaldo requerido para obtener un crédito hipotecario. Las agencias otorgaron una cantidad creciente de préstamos de baja calificación y sumamente riesgosos conocidos como créditos subprime a compradores con bajos ingresos y con un historial crediticio nulo o desfavorable. Muchos bancos y agencias financieras hicieron lo posible por atraer a clientes de este tipo aunque era evidente que existía una alta posibilidad de que no pudiesen pagar sus deudas (Marichal, C 2010:290).

Esta burbuja inmobiliaria alcanzó su cénit en 2006, pero ya desde el primer trimestre de 2007 el valor real de las propiedades comenzó a caer (Shiller, R)⁸.

El sistema capitalista no puede funcionar si las recompensas privadas no tienen relación con la rentabilidad social; sin embargo, eso fue lo que ocurrió

⁷ Cita de Marichal (2010/375)

⁸ Cita de Marichal, C (2010).

en el capitalismo financiero al estilo americano a finales siglo XX y principios del siglo XXI. Pero ni siquiera el hundimiento del sistema moderó la avaricia de los banqueros. Cuando el gobierno aportó a los bancos dinero para recapitalizarse y asegurar el flujo de crédito, por el contrario lo utilizaron para pagarse a sí mismos primas de récord (Stiglitz, 2010).

¿Quiénes son los responsables?

Los hombres que destruyeron sus compañías y crearon la crisis, salieron del desastre con sus fortunas intactas. Los cinco ejecutivos más altos de Lehman Brothers ganaron mil millones entre 2000 y 2007 y, cuando la firma quebró se quedaron con todo su dinero. Dominique Strauss-Kahn (director del FMI)⁹, dice: yo asistí a una cena organizada por Hank Paulson hace un año con funcionarios y dos gerentes de los bancos más grandes de EE.UU. Me sorprendió que todos esos caballeros estuvieran diciendo: "Fuimos demasiado avariciosos, somos responsables en parte", le estaban diciendo al Secretario del Tesoro: "Necesitamos que nos Regulen más porque somos avariciosos, no lo podemos evitar: solo podemos evitar esto, con más regulación".

Nos explica Stiglitz (2010) que los banqueros actuaron codiciosamente porque tenían incentivos y oportunidades para hacerlo, y eso es lo que hay que cambiar. Además la base del capitalismo es la búsqueda del beneficio: ¿tenemos que reprochar a los banqueros que hagan (puede que un poco mejor) lo que se supone que hace todo el mundo en la economía de mercado? Lo que es cierto es que las hipotecarias no habrían podido cometer sus desaguisados sin la ayuda y la complicidad de los bancos y de las agencias de calificación, los bancos compraban las hipotecas y las revendían en paquetes a inversores incautos. Los bancos y las instituciones financieras estadounidenses se vanagloriaban de sus inteligentes nuevos instrumentos de inversión.

Stiglitz insiste sobre el asunto y nos dice que no obstante que el sector financiero se lleva la principal carga de la culpa, los reguladores no hicieron su trabajo, al no asegurarse de que los bancos no se portaban mal, como suelen. Algunos responsables de la parte menos regulada de los mercados financieros (como los hedge funds o fondos de inversión libre), al observar que los peores problemas se producían en la parte más regulada (los bancos), astutamente concluyen que el problema es la regulación. Sin embargo, la regulación no provocó que los bancos se portaran mal, sino fue las deficiencias en la regulación que no se logro impedir que los bancos impusieran unos costos altísimos al resto de la sociedad, como han hecho repetidamente.

Las regulaciones cumplen muchos cometidos; uno es impedir que los bancos exploten a la gente pobre o con un bajo nivel de educación, otro es garantizar la estabilidad del sistema financiero pero los desreguladores estadounidenses eliminaron ambos tipo de regulaciones y, al hacerlo, prepararon el camino para que los bancos idearan nuevas formas de explotar a los propietarios de viviendas, mucho de los cuales eran pobres y adquirirían una casa por primera vez.

⁹ Testimonio referido en el documental –Inside Job-

Como bien lo explica Stiglitz, los banqueros no le dieron importancia al peligro de algunos instrumentos financieros para el resto de la gente y a las grandes externalidades negativas que se estaban creando. En economía, el término técnico *externalidad se refiere a las situaciones donde un intercambio de mercado impone costos o beneficios a terceros que no participan, la externalidad negativa ha recaído en millones de propietarios de vivienda, los contribuyentes que han tenido que hacerse cargo de la factura de las pérdidas de los bancos y los trabajadores han perdido sus empleos.*

También la situación de la crisis puede caracterizarse como una ironía sobre la economía estadounidense, pues el gobierno se ha convertido en el dueño de la mayor compañía automovilística del mundo, de la mayor compañía de aseguradora y algunos de los mayores bancos, un país donde el socialismo a menudo se ve como un anatema; ha socializado el riesgo e intervenido en los mercados de una forma que no tiene precedentes.

Cuando el gobierno estadounidense emprendió la tarea de rescatar a los bancos, también debería haber pensado en las responsabilidades, los banqueros que *metieron al país en este caos deberían haber pagado por sus errores; por el contrario, se fueron de rositas con miles de millones de dólares, incluso más, como al final resultó, gracias a la generosidad de Washington.*

Finalmente en septiembre de 2008, quedó claro que iba a hacer falta algo más que estos rescates “ocultos” a través de la Reserva Federal, y el presidente Bush tuvo que acudir al Congreso. El gobierno iba a comprar los activos tóxicos, mediante el Programa de Alivio Depreciados (TARP), inyectando liquidez y al mismo tiempo limpiando los balances de los bancos (Stiglitz, 2010:289).

El verdadero indicio de que algo se estaba torciendo es cuando Henry Paulson acudió al Congreso y presentó un decreto sobre el TARP otorgándole un cheque por valor de 700,000 millones de dólares, sin supervisión del Congreso ni revisión judicial. Dice Stiglitz: en mi condición de economista jefe del Banco Mundial, yo ya había visto estrategias de este tipo. Si eso hubiera ocurrido en una república bananera del Tercer Mundo, habríamos sabido lo que estaba a punto de ocurrir: *una gigantesca redistribución desde los contribuyentes a los bancos y a sus amigos.* El BM habría amenazado con suspender toda ayuda. *No podíamos tolerar que se utilizara de esa forma el dinero público, sin los controles y contrapesos normales.*

Un principio tomado de la economía medio ambiental, denominado quien contamina paga, ofrece una guía para saber quién tendría que pagar; no es sólo una cuestión de equidad *sino también una cuestión de eficiencia.* *Los bancos estadounidenses han contaminado la economía mundial con basura tóxica, y es una cuestión de equidad y de eficiencia –y de respetar las normas- que les obligue, ahora o más adelante, a pagar el precio de la limpieza,* tal vez en forma de impuestos. Esta no es la primera vez que se ha rescatado a los bancos estadounidenses, ha ocurrido repetida veces. *La implicación es que, en realidad, el resto de la economía está subvencionando fuertemente a este sector.*

Sin embargo, al implementar a mediados de 2010 las llamadas “reformas financieras” éstas no fueron lo que Barack Obama había prometido, las agencias calificadoras de calibreo y compensación siguen funcionando igual que antes.

No se reformó casi nada, Barack Obama escogió a Timothy Geithner como Secretario de Tesoro, Geithner presidió la Reserva Federal de Nueva York en la crisis e influyó para pagarle a Goldman Sachs el 100 por ciento de sus apuestas contra hipotecas. Cuando Tim Geithner testificó para ascender a Secretario de Tesoro; dijo: "Yo nunca he sido un regulador". Por supuesto, que no entendió su trabajo en la Reserva de Nueva York. Cabe mencionar que el jefe de asesores económicos de Obama, es Larry Summers uno de los principales protagonistas y actores que llevó a la crisis financiera, en 2009 Barack Obama, volvió a nombrar a Ben Bernanke presidente de la Reserva Federal.

A mediados de 2010 ningún ejecutivo financiero importante había sido enjuiciado, ni siquiera arrestado, no se ha nombrado un fiscal especial, ni una sola firma financiera había sido juzgada por fraude de valores o de contabilidad. Durante décadas, el sistema financiero de EE.UU fue seguro pero ¡algo cambió! La industria financiera le dio la espalda a la sociedad, corrompió el sistema político estadounidense y hundió a la economía mundial en una crisis. No obstante, los responsables de la crisis siguen en el poder.

3. –Manejo de la crisis a través de la acumulación por desposesión en México.

Desde 1982, México cayó en moratoria sobre su deuda externa y precipitó una crisis de la que hasta ahora no se ha recuperado. Recordando el entorno de lo acontecido en el país, en 1979 el entonces presidente de la Reserva federal, Paul Volcker, decretó un brutal incremento en la tasa de interés con el fin de combatir la inflación. Ese aumento condujo a la economía mundial por el camino de una fuerte recesión. Las exportaciones de productos básicos desde países en desarrollo se redujeron y el precio de las materias primas se desplomó. La caída en los precios del petróleo le impidió mantener el servicio de su abultada deuda y en 1982 el gobierno mexicano anunció que tenía problemas para asegurar el pago de sus compromisos y se entró en una moratoria *de facto*. Al rescate llegaron el FMI, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro. A las cartas de intención le sucedieron los paquetes de estabilización y ajuste estructural.

En la década de los ochenta, México se sometió a todos los gravámenes imaginables impuestos por el propio Estado mexicano supeditado a los designios del FMI y BM. La restricción fiscal, macro-devaluaciones y contracción salarial fueron tres de los mecanismos más favorecidos para aplicar el ajuste. Privatizaciones masivas, aún de empresas rentables y estratégicas, y liberalización financiera y comercial fueron lo cotidiano a la camisa de fuerza impuesta por neoliberalismo. En materia fiscal, la finalidad dejó de ser el desarrollo y en su lugar se erigió el objetivo dominante de administrar la deuda. El objetivo fue siempre el mismo: extraer recursos de los causantes con el fin de pagar cargas financieras.

Los programas de ajuste de la década de los 80 fueron seguidos por la imposición del modelo neoliberal en su versión más pura, a principios de los 90 buena parte de la población compró la ilusión neoliberal, sólo para ver la crisis explotar en 1994. En esa crisis quebró todo el sistema bancario y se requirió su ‘saneamiento’ con recursos públicos para poder entregarla a la banca extranjera, todo ello violando la legislación federal en materia de títulos, instituciones y operaciones de crédito.

La nueva y pesada hipoteca quedó sobre las finanzas públicas y se sigue pagando al día de hoy. De ahí que la economía mexicana ha permanecido estancada ya por tres décadas, el gasto público (en términos reales) en salud, educación, vivienda y otros rubros claves para el bienestar de una población se ha mantenido en los niveles más bajos que se recuerden. No obstante, un análisis de la cuenta pública revela cantidades astronómicas destinadas a pagar cargas financieras, mientras que el salario real ha sido castigado a la baja durante 30 años. Sin embargo, vale recordar brevemente como se gestó la crisis y para explicar los antecedentes de cómo se incurrió en la “trampa de la deuda” como el principal instrumento de acumulación por desposesión en México se empleará el análisis hecho por David Harvey (2007).

Los bancos de inversión de Nueva York habían mantenido un elevado nivel de actividad en el plano internacional pero después de 1973 esta actividad se intensificó notablemente, aunque ahora estaba centrada en el préstamo de capital a gobiernos extranjeros. Esto estrechaba la liberalización del crédito internacional y de los mercados financieros, y el gobierno estadounidense promovió a apoyar activamente esta estrategia a escala global durante la década de 1970. Los países en desarrollo sedientos de financiación, fueron estimulados a solicitar créditos en abundancia, aunque a tasas de interés que fueran ventajosas para los bancos de Nueva York. Sin embargo, dado que los créditos estaban figados en dólares estadounidenses cualquier ascenso moderado en los tipos de interés estadounidense podía fácilmente conducir a una situación de impago a los países vulnerables.

El primer precedente de amplitud, se produjo cuando el gobierno mexicano muestra impago de su deuda entre los años 1982 y 1994. Sin embargo, el gobierno Estadounidense con audacia deliberada, encontró la solución del impago o insolvencia financiera el que se acudiera a la refinanciación de la deuda y así exigir la aplicación de reformas neoliberales de ajuste y estabilización. A partir de la crisis de la deuda externa y la imposición de la ideología neoliberal: todos los países de América Latina comenzaron a suscribir cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional, lo que pasó justamente en México en agosto de 1982. A cambio de la reprogramación de la deuda, a los países endeudados se les exigía implementar reformas institucionales encaminadas a recortar el gasto social, crear

legislaciones más flexibles del mercado de trabajo y optar por la privatización (Stiglitz, 2002)¹⁰.

Vale la pena consultar la entrevista que realiza Palast (2002) a Stiglitz donde el premio Nobel reconoce que con la misma receta del FMI y BM le entregan un “acuerdo de reestructuración” a algún mendicante y quebrado ministro de economía de algún país, para que se instrumente una estrategia de asistencia consistente en cuatro pasos: uno, se le puede llama la sobornización” (privatización); dos, es la “liberalización de mercado de capitales” (desregulación de mercados de capitales); tres, consistente “en precios regulados por el mercado” (subida de precios de la comida, agua y gas de cocina); y cuatro, es lo que el FMI y el BM llaman su “estrategia de reducción de pobreza” a través del libre comercio.

El caso de México demuestra la práctica neoliberal, donde los prestatarios son obligados por poderes internacionales y por potencias estatales a asumir el coste del reembolso de la deuda, sin importar las consecuencias que esto pueda tener para el sustento y el bienestar de la población local. Si esto exige la entrega de activos a precios de saldo a compañías extranjeras, que así sea. David Harvey nos explica que los excedentes extraídos del resto del mundo a través de los flujos internacionales y de las prácticas de ajuste estructural contribuyeron enormemente a la restauración del poder de la elite económicas o de las clases altas tanto en Estados Unidos como en otros centros de los países del capitalismo avanzado (exacción de tributo de México por parte de los intereses de la clase capitalista extranjera)¹¹.

¹⁰ Cita de Harvey, D (2007:36).

¹¹ “Un ejemplo que refleja con exactitud lo anterior, es la de la utilidades remitidas a las matrices financieras sobretodo las ubicadas en Estados Unidos, de acuerdo a estimaciones del Banco de México. Los Grupos financieros y empresas radicadas en México, pero con capital extranjero, enviaron a sus matrices cerca de 11 mil 265 millones de dólares por la vía formal en lo que va de la crisis económica global que mostró sus primeros síntomas en 2007. El Banco de México (BdeM) registró la salida del país de esos capitales que los corporativos con participación foránea enviaron al extranjero, bajo la figura de utilidades remitidas, pero que coincidentemente sirvieron de apoyo a las matrices afectadas por la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos, y que dos años después se propagó a los países europeos. Los mayores montos de recursos económicos que salieron del país bajo la figura de utilidades remitidas coinciden con los momentos más graves de la crisis: en el tercer trimestre de 2007 salieron mil 73 millones de dólares; posteriormente, entre abril y junio de 2008 los corporativos mexicanos con capital extranjero enviaron fuera del país poco más de mil 2 millones de dólares; entre julio y septiembre de 2009 salieron otros mil 456 millones de dólares. El flujo no se detuvo en ningún momento, pero otras cifras significativas se registraron entre abril y junio de 2010, con mil 13 millones de dólares, y para diciembre del mismo año se apuntó la mayor salida de divisas en la historia del país bajo el concepto de utilidades remitidas, con mil 823.43 millones de dólares” (Cardoso, V 2012).

Es precisamente esta efervescencia especulativa y a menudo fraudulenta que caracteriza la manipulación financiera neoliberal, pues implica la difusión de la “trampa de la deuda” como principal instrumento de la acumulación por desposesión. Nos dice Harvey, que lo que neoliberales llaman “deflación confiscatoria” no es sino acumulación por desposesión y reutilizando la cita que hace Harvey sobre R. Wade y F. Veneroso¹² que capturan la esencia de este proceso:

“Las crisis financieras siempre han originado transferencias de propiedad y de poder hacia aquellos que mantienen sus propios activos intactos y que ocupan una posición que les permite crear derechos de crédito, y la crisis no es una excepción (...) No cabe duda que las corporaciones occidentales y japonesas son las grandes ganadoras (...) La combinación de devaluaciones masivas, de una política de liberalización financiera impuesta por el FMI, y una recuperación promovida por esta misma institución puede incluso precipitar la mayor transferencia de activos desde los propietarios domésticos hacia los extranjeros que se haya producido en todo el mundo en tiempo de paz durante los últimos cincuenta años, superando con creces las transferencias entre los propietarios domésticos y los propietarios estadounidenses que tuvieron lugar en América Latina en la década de 1980, o en México después de 1994. Resulta inevitable traer a colación una frase atribuida a Andrew Mellon, que dice: en la depresión, los activos retornan a sus legítimos propietarios” (Harvey, D 2007:178).

Como sostiene Giovanni Arrighi (2005) toda expansión financiera conlleva acumulación por desposesión. Baste mencionar que los préstamos de capital excedente a los gobiernos o poblaciones en dificultades financieras sólo eran rentables en la medida en que redistribuían activos o rentas de los prestatarios a las agencias que controlaban ese capital excedente. Redistribuciones masivas de este tipo, han sido ingredientes claves de todas las bellas épocas del capitalismo financiero, desde la Florencia del Renacimiento hasta la era de Reagan y Clinton.

Para recalcar lo dicho más arriba y como lo explica de nuevo Giovanni Arrighi (2012:4) a través de David Harvey; el capital financiero respaldado por el poder del Estado desempeña un poder mediador crucial tanto en la producción de espacio asociada a la reproducción ampliada del capital como en las “prácticas caníbales y devaluaciones forzadas que constituyen la esencia de la acumulación por desposesión.

Para ilustrar lo acontecido en México, la deuda externa total que comprende adeudos del sector público y del privado no bancario, llegó en marzo de 2011 a casi 182 mil millones de dólares, lo que implicó un crecimiento de 54 por ciento en los cuatro años del actual gobierno de Felipe Calderón (2006-2010). De acuerdo a los informes del Banco de México (BdeM) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante los últimos cuatro años se tuvieron que pagar 54 mil 200 millones de dólares sólo por intereses generados; otra forma de expresar la sangría por parte de los prestatarios, es que desde

¹² Cita de Harvey, D (2007:178)

inicios del 2000 hasta el 2011 se destinaron alrededor de 32 por ciento del producto interno bruto al pago del servicio de la deuda externa (Zuñiga, G y Cardoso V 2012).

Estas crisis de endeudamiento estuvieron orquestadas, gestionadas y controladas tanto para racionalizar el sistema como para efectuar una redistribución de los activos a favor de los países emisores de deuda. En general, la desposesión se produce de manera fragmentada y particular: una privatización aquí, un proceso de degradación medioambiental allá, o una crisis financiera o de endeudamiento en cualquier parte del mundo.

Los ejemplos que pueden ser utilizados para ilustrar como la acumulación por desposesión se lleva a cabo, nos dice Harvey (2004:123) es cuando, las motivaciones pueden ser internas (como el caso de China) o impuestas desde el exterior (como el caso del desarrollo neocolonial en zonas de fabricación y exportación del sureste de Asia o en planes de reforma estructural que el gobierno estadounidense pretende poner como condición a la concesión de ayuda a los países pobres). En la mayoría de los casos, se otorga cierta combinación de motivaciones internas y presiones externas.

En el caso particular de México, por ejemplo, se abandonó su ya débil protección de las poblaciones campesinas e indígenas en la década de los ochenta, en razón de la presión que ejerció Estados Unidos para que se adoptara prácticas de privatización neoliberales a cambio de ayuda financiera. Vale la pena ser más preciso sobre los derechos de propiedad sobre la tierra en México. La constitución de 1917 protegía desde la Revolución Mexicana los derechos legales de los indígenas y los consagraba en el sistema de ejidos, que reconocía la propiedad y el uso colectivo de la tierra. En 1991 el gobierno de Carlos Salinas de Gortari aprobó una ley de reforma que permitiría y alentaba la privatización de las tierras del ejido, dado que éste proporcionaba la base para la seguridad colectiva de los grupos indígenas, el gobierno estaba abandonando su responsabilidad en el mantenimiento de esa seguridad

El instrumento que liberalizo el mercado para beneficio de sectores (agrícola, industrial y turismo) fue el que se implemento en el Gobierno de Carlos Salinas con la reforma al artículo 27 constitucional. Las modificaciones a ese artículo y las derivaciones en la Ley Agraria, otorgaron derechos a los ejidatarios para enajenar o vender sus parcelas a Sociedades Mercantiles, a otros ejidatarios, o a cualquier tercero. Esa modificación ha resultado en vender amplias zonas a particulares, incluidas algunas de litoral, cuya motivación fundamental, es la de hacerla turísticamente rentable. En otras palabras, las políticas territoriales de enfoque neoliberal, han instrumentado una eliminación paulatina (desregulación) de trabas legales e institucionales que faciliten el libre movimiento de la producción, de las mercancías, el abaratamiento de la mano de obra y por supuesto la obtención de recursos naturales (Merchand, M 2012).

También se destaca la importancia que cobra y se le exige a los Estados-nación, favorecer *el despliegue de la acumulación del capital* en la lógica de la cadena de valor global en las actividades turísticas, agrícolas e industriales. En otras palabras, como lo explica Harvey, D (2004) la soberanía Estatal sobre la circulación de mercancías y capitales es entregada en una actitud servicial al mercado global. El quid del asunto, para David Harvey se encuentra en la soluciones espacio-temporales, porque generan demanda, tanto de inversión como de bienes de consumo en otros lugares (ejemplo; la actividad turística). Incluso extendiendo más el concepto sobre el despliegue de la acumulación de capital, el petróleo y otros recursos geoestratégicos de México, incluida la tierra como mercancía, están incluidos entre los objetivos neocoloniales de Washington y el capital corporativo transnacional, plasmados en la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN, 2005)¹³. Desde 2007, el brazo operativo de la ASPAN (o TLC militarizado) ha sido la Iniciativa Mérida.

Para mantener abiertas las oportunidades rentables es tan importante el acceso a inputs más baratos como el acceso a nuevos mercados, de lo que se desprende la necesidad de obligar a los territorios no sólo a comerciar (lo que efectivamente ayuda), sino también a permitir inversión de capital en (cadenas hoteleras, cadenas agrícolas, etc.) que permitan utilizar; la fuerza de trabajo, materias primas, tierra y se incremente la rentabilidad de los capitales extranjero, ahora poseedores de los recursos locales. La liberación del mercado de capitales acompañada de la privatización de las empresas públicas permitió la expansión del capital transnacional que compró tanto bienes públicos globales como agua y aire (bosques) como servicios públicos en general, electricidad, telefonía, banca, etc.

Uno ejemplo, de acumulación por desposesión que se práctica en América Latina es el que se aplica referente al modelo conocido como extractivismo (explotación de los recursos naturales)¹⁴ y que tiene en la minería de cielo abierto, "la actividad más perversa

¹³ La Aspan (o TLCAN militarizado) incluye una integración energética transfronteriza subordinada a Washington y megaproyectos del capital transnacional que subsumen los criterios económicos a los de seguridad –justificando así acciones que de otro modo no podrían ser admitidas por ser violatorias de la soberanía nacional– y una normativa supranacional que hace a un lado el control legislativo, mientras se imponen leyes contrainsurgentes que criminalizan la protesta y la pobreza y globalizan el disciplinamiento social. La manufactura de imaginarios colectivos busca, además, facilitar la intervención-ocupación de Washington con base en el socorrido discurso propagandístico de la seguridad nacional estadounidense y/o la seguridad hemisférica. Con tal fin se introducen e imponen conceptos como el llamado perímetro de seguridad en el espacio geográfico que contiene a Canadá, Estados Unidos y México, que, como parte de un plan de reordenamiento territorial *de facto*, fue introduciendo de manera furtiva a nuestro país en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (Aspan).

¹⁴ “Cuando se habla de extractivismo se refiere a una matriz productiva que forma parte de un modelo de desarrollo basado en la economía primaria, esto es, una economía

en la medida en que muestra lo peor: desposesión y despojo descarnado, altos índices de contaminación del medio ambiente, aprovechamiento al máximo de los territorios objeto de explotación no dejando ganancias económicas para los países, y amenaza a la democracia y a los derechos humanos" (Svampa, M y Antonelli, M 2009).

Las firmas transnacionales son agentes que no tienen ningún compromiso de generar efectos multiplicadores en el bienestar social, ni por supuesto de arrastrar a los productores locales para que se beneficien de las explotaciones mineras que ellas comandan; al contrario, la lógica de éstas es sólo explotar el recurso natural y extraer el máximo beneficio que permita reproducir su capital mundial. Se podría decir, que estas explotaciones mineras funcionan todavía como enclaves económicos al servicio exclusivo de sus corporativos ubicados en los países de origen, apropiándose estas empresas de un recurso natural concedido por un Estado que legaliza no sólo la explotación del recurso in situ, si no la de la fuerza de trabajo que proviene de las áreas rurales próximas a la mina.

El relato que ofrece Svampa, y Antonelli, (2008) respecto a las economías extractivistas, es que éstas cuentan con una larga y negra historia en América Latina, marcada por la constitución de enclaves coloniales, altamente destructivos de las economías locales y directamente relacionado con la esclavización y empobrecimiento de las poblaciones. En los últimos años del siglo XX, y en un contexto de cambio del modelo de acumulación, se ha venido intensificando la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales a gran escala. La mega-minería a cielo abierto es un ejemplo elocuente.

Por otro lado, no cabe duda que el común denominador de los todos los países productores de minerales desde México hasta la Patagonia, es que todos guardan el mismo patrón respecto a los mecanismos de poder ligados al control del territorio y al recurso natural. Estos países instrumentaron una serie de políticas privatizadoras que estuvieron orientadas hacia los hidrocarburos, y de manera más amplia, hacia la totalidad de los recursos naturales. Así, por ejemplo, a través de diferentes reformas constitucionales y legislativas, las nuevas normas jurídicas institucionalizaron la auto-exclusión del Estado como agente productivo y la consecuente exclusividad del sector privado como único actor autorizado a explotar los recursos naturales.

Como lo expresa, también Galafassi, G (2008), América Latina se reconvierte una vez más (luego de los fallidos intentos de industrialización y liberación nacional de los 50

dirigida a entregar materias primas a las industrias de otros países y, por tanto, convertir al país en dependiente del mercado internacional. El extractivismo es además la apropiación de grandes volúmenes de recursos naturales (ya sean petroleros, mineros o también de la acuicultura y agricultura intensivas y de exportación), que se exportan prácticamente sin haber recibido ningún proceso transformador y con momentos de alza o decaída dependiendo de los intereses de las corporaciones transnacionales" (Isch, E 2011).

y '60) en casi nada más que oferente de espacios y territorios rurales para la extracción de hidrocarburos, minerales, biodiversidad y alimentos bajo la clásica fórmula de la división internacional del trabajo, enunciada oficialmente como el aprovechamiento de las oportunidades en base a las ventajas comparativas.

La falta de participación pública en el proceso de concesiones, representa para las empresas mineras una de las “ventajas comparativas” que ofrece México. De hecho, el Banco Mundial¹⁵ apoya los cambios legislativos necesarios para liberalizar el sector y abrirlo a la inversión extranjera, cambios que impulsaba a través de diversos préstamos al gobierno mexicano. Por supuesto que al permitirse la viabilidad sobre la explotación indiscriminada del recurso minero se tuvieron que sentar las bases de un Estado regulador que implicó la generación de nuevas normas jurídicas que garantizaron la institucionalización de los derechos de las grandes corporaciones, así como la aceptación de la normativa creada en los espacios transnacionales. En menos de diez años, las grandes compañías transnacionales hegemonizaron el mapa socio-productivo en el sector minero, pesquero, petrolero, entre otros. El fenómeno de reprimarización¹⁶ de la economía, basado en la explotación de los recursos naturales no renovables por parte de actores transnacionales y sus socios locales estaba en marcha (Svampa y Antonelli, 2009).

Así, los espacios locales con potencial productivo a favor de la IED, estarían acotadas en áreas, específicas para albergar determinados subsectores (minería, electrodomésticos, automotriz y la producción agrícola más rentable; hortalizas, flores y frutas). Aquí, encontraríamos la configuración de un espacio través de una red de empresas

¹⁵ “De 1986 a 1990 el Banco Mundial apoyó los programas de ajuste económico de la administración salinista a través de varios préstamos. Uno de ellos resulta fundamental, es el préstamo número 3359 con el que se apoyaba el Proyecto de Reestructuración del Sector Minero. A pesar de que la naturaleza del préstamo lo coloca dentro de la Categoría A según los lineamientos del Banco Mundial, el préstamo fue catalogado dentro de la Categoría B, eliminando así dos requerimientos fundamentales: la evaluación ambiental plena y las garantías de audiencia pública” (Estrada, A y Hofbauer, H 2001).

¹⁶ “No es casualidad, entonces, que en este escenario de reprimarización de la economía, caracterizado por la presencia desmesurada de grandes empresas transnacionales, se hayan potenciado las luchas ancestrales por la tierra, de la mano de los movimientos indígenas y campesinos, al tiempo que han surgido nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los recursos naturales (definidos como «bienes comunes»), la biodiversidad y el medio ambiente; todo lo cual va diseñando una nueva cartografía de las resistencias, al tiempo que coloca en el centro de la agenda política la disputa por lo que se entiende como -desarrollo sustentable. En este sentido, uno de los hechos más notorios del período ha sido el surgimiento y expansión de movimientos en contra de la minería a gran escala y a cielo abierto. En efecto, desde 1999, sobre todo en la larga franja que ocupa la cordillera de los Andes, desde Guatemala y Ecuador, pasando por Perú, hasta Chile y Argentina, se han originado una multiplicidad de resistencias, movilizaciones campesinas y asambleas de auto convocados que ponen de relieve las nuevas fronteras de la exclusión, frente a grandes proyectos mineros que amenazan con afectar severamente las condiciones y calidad de vida de las poblaciones” (Svampa, M y Antonelli, M 2008).

que tienen que ver más con el mercado y la producción mundializada en otros países, que con el mismo país receptor o en otras palabras, parafraseando a Harvey, D (2003) se efectúa una “acumulación por desposesión” a partir del “saqueo” de los recursos naturales y del territorio.

Los casos de la minería, como los de la industria azucarera o las llamadas repúblicas bananeras, es que en todos los casos, se ha tratado desde el comienzo de una relación tensa entre Estado, empresa y trabajadores. La relación tripartita entre las empresas transnacionales, el propio sistema internacional de dependencia y semicolonialismo confirman que el fenómeno es genérico, en todos estos tipos de enclaves. Por supuesto que las transnacionales mineras logran la captura política de la institucionalidad y la apropiación del territorio para sus fines por que la comunidad campesina ya fue derrotada y la desposesión consumada.

Por último, si bien es cierto que los cambios en la estructura productiva de México han dado lugar a una pérdida del peso relativo de la producción primaria en favor del sector servicios y de manufacturas, la mayoría de estudios coinciden en señalar que tal transformación no se ha traducido en una mejora en el desarrollo sostenible y en una menor presión ambiental. Por el contrario, la degradación de las fuentes de recursos naturales renovables y no renovables no sólo en México, sino toda América Latina se ha acelerado al compás del aumento de las inversiones de grandes grupos multinacionales - muchas veces asociados a sectores económicos locales- en áreas enclaves, en las que la extracción de recursos metalíferos, acuíferos, hidrocarbúricos, uraníferos, ictícolas y agrícolas, se ha efectuado contraviniendo los más elementales principios de conservación, precaución, uso racional y sostenible del recurso y calidad en el tratamiento del medio ambiente. En este sentido, los procesos de sobreexplotación del entorno ambiental, castigan aun más a aquellos recursos no renovables como gas natural, petróleo, metales y piedras preciosas, que han configurado la base fundamental de las actividades extractivas generadoras de renta en enclaves económicos que operan a través de la acumulación por desposesión.

Sin embargo, el proceso de desposesión de derechos poblaciones locales (despojo de patrimonios sociales -tierra, recursos, riqueza, derechos-) no es exclusivo de las transnacionales mineras. El fenómeno encuadra mejor en el nivel del funcionamiento del capitalismo mundial, dominado por transnacionales capaces de subordinar a sus intereses gobiernos regionales y nacionales.

Con la privatización y liberalización del mercado como divisa, el movimiento neoliberal logró convertir en objetivo de política estatal una nueva ronda de “acercamiento de los bienes comunales”; los bienes públicos en poder del Estado fueron lanzados al mercado para que el capital sobreacumulado pudiera invertir en ellos, reformarlos y especular con ellos. No obstante, esto es una práctica más, como hay otras que son fiel ejemplo de cómo la neoliberalización aspira a despojar la capa protectora que el

liberalismo embridado aceptó y en ocasiones alimentó, este es el caso del asalto general contra la fuerza de trabajo, donde el poder de los sindicatos así como otras instituciones obreras es desmantelado por parte del Estado (si es necesario, mediante el uso de la violencia –se procede a establecer mercados flexibles-).

Hay que destacar que unos de los aspectos importantes de la acumulación por desposesión también está relacionado con el llamado modelo extractivo. Se trata de un modelo vinculado, a los recursos naturales, e impulsado, con gran ahínco por grandes empresas transnacionales que dominan sectores clave de la producción y tecnologías utilizadas en estos procesos. Si bien constituye un modelo remitido originalmente a la extracción de minerales –potenciado en años recientes por la minería a cielo abierto– también tiene que ver con la extracción de petróleo y con cierto tipo de agricultura como el modelo sojero en Argentina o el de productos frutales y/o hortícolas en México y otros identificados como agronegocios (Merchand, M 2011).

Otro tema, igual de importante que ejemplifica la acumulación por desposesión es el ubicado en el sector bancario; es el que tiene ver con los recursos de los contribuyentes que se han destinado por parte de la administración federal para hacer frente al costo del rescate del sistema financiero tras el colapso provocado por la crisis de 1995. Hay que recordar que el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), y su sucesor Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), fueron instrumentos utilizados por el gobierno federal durante la administración del entonces presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce de León, para convertir las pérdidas económicas de los bancos privados en deuda pública, con montos estratosféricos que se siguen cubriendo y afectarán a varias generaciones de mexicanos (transformar las pérdidas privadas en deuda pública).

A finales de marzo de 1998, el gobierno de Zedillo solicitó al Congreso de la Unión la conversión de la deuda del Fobaproa en deuda pública; el argumento central para defender esta demanda fue la necesidad de evitar una crisis más profunda. La controversia sobre el FOBAPROA se extendió a lo largo de los nueve meses que siguieron a la presentación de la iniciativa; **sin embargo de diciembre** de ese mismo año se aprobó dicha conversión y la sustitución del Fobrapoa por el IPAB¹⁷.

¹⁷ “Las cifras oficiales indican que, a junio de 1999, el valor de las transferencias directas recibidas por los bancos sumaban 168,000 millones de pesos, el total de pasivos a cargo del IPAB era de poco más de 760,000 millones de impuestos diferidos. El costo fiscal de la crisis bancaria a esa fecha era de 958,000 millones de pesos, a este monto habría que sumar los nuevos apoyos a Serfín y a Bancrecer, más los costos adicionales a lo ya estimado para las transferencias de Banco de Atlántico y Banco Promex a Bital y Bancomer, respectivamente, el costo neto del rescate bancario a finales de 1999 se acercaría a los 900,000 millones de pesos aproximadamente” (Casaubón, E et, al 2000).

La decisión del gobierno del entonces presidente Ernesto Zedillo, asumida por las dos siguientes administraciones panistas, de rescatar con recursos fiscales al sistema bancario después de la devaluación de peso en diciembre de 2004 tuvo un costo para los contribuyentes mexicanos que actualmente equivale a 13.1 por ciento del producto interno bruto (PIB) en 2012, esto es, 1.7 billones (millones de millones) de pesos en el presente año. De acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF)¹⁸, el monto asignado por 889 mil 403 millones de pesos en los últimos tres lustros duplica los actuales presupuestos anuales de salud o seguridad social, la deuda generada por el saneamiento de la banca es actualmente mayor a la cantidad que ya ha sido pagada.

Se trata de una cantidad que en términos comparativos, equivale a lo que el Estado mexicano gastaría en seis décadas –con base en el presupuesto ejercido el año pasado– en todos los programas públicos de combate a la pobreza, se desprende del informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el órgano de fiscalización de la Cámara de Diputados y de los informes de la Secretaría de Hacienda sobre las finanzas públicas¹⁹ en 2011. Después de que los bancos fueron saneados con recursos públicos posteriormente fueron vendidos, en su mayoría, a *firmas extranjeras* que los recibieron depurados y en una posición que los ubica ahora como de las filiales más rentables de grupos financieros transnacionales.²⁰ Acaso estamos ante una política económica del gobierno que tiene como principal lineamiento privilegiar los intereses financieros sobre las demandas sociales y aún sobre el interés público. Es evidente que la política económica busca la prosperidad de unos cuantos, sin interés alguno en el destino del país y, mucho menos, en los reclamos de todo un pueblo que se ahoga en la injusticia y la pobreza.

¹⁸ La Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano de la Cámara de Diputados con autonomía de gestión e independiente del Poder Ejecutivo. Informe de la revisión de la cuenta pública 2010.

¹⁹ Para efectos del registro en las cuentas públicas, el costo del rescate bancario de 1995 se divide en dos partidas: Programas de apoyo a ahorradores de la banca (PAAB) y el programa de apoyo a deudores de la banca (PADB), que fueron los mecanismos a través de los cuales el gobierno transfirió recursos públicos, a través de la contratación de deuda, para capitalizar a la mayoría de los bancos que operaban en México en 1995 y cuyo capital fue afectado por la crisis financiera.

²⁰ “Una vez saneado el sistema financiero con cargo a los contribuyentes, y entregados algunos de los principales bancos a un nuevo grupo de inversionistas después del rescate de 1995, las ganancias de las instituciones de crédito crecieron en los pasados 11 años a una tasa que multiplica por 20 el avance de la economía en conjunto en el mismo periodo, de acuerdo con cifras oficiales. Las ganancias netas del conjunto de bancos que opera en el país entre 2000 y 2011 alcanzaron 569 mil 434 millones de pesos, acorde a datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Esta cantidad equivale a dos terceras partes de los recursos de los contribuyentes que han sido empleados para financiar el costo del saneamiento bancario de 1995. Al finalizar 2011, el sistema bancario que opera en México detenta activos por seis billones 19 mil 212.8 millones de pesos, de los cuales tres cuartas partes está en poder de instituciones de capital extranjero, de acuerdo con datos de la CNBV” (González, A 2012).

Conclusiones.

Se ha dicho de una y otra forma que la acumulación por desposesión no puede ser implementada sin el apoyo irrestricto del Estado y que éste ha sido un actor central en los cuatro aspectos que cubre la acumulación por desposesión (privatización y mercantilización, la financiarización, la gestión y manipulación de la crisis y redistribuciones de la crisis). Siendo el Estado, empleador de la violencia y hacedor de la legalidad, es evidente que todo proceso económico que implique manejo de recursos económicos y/o activos financieros pasa por su tamiz para cubrir el despojo jurídicamente, pues hay que recordar que el Estado es un poder de clase que se expresa en flexibilizar las leyes (desregulación) para que las distintas denominaciones del capital se adueñen de los recursos productivos y financieros de sus territorios y, así permitir que el capital aproveche las condiciones desiguales en la economía espacial en términos de distintas dotaciones de recursos diferenciales en el ámbito nacional, regional y local.

El Estado allana el camino a todo tipo de inversiones a través de las privatizaciones de los activos públicos que legalmente están a su resguardo, con el estilo de desarrollo neoliberal se instrumenta la venta de estos activos (privatizaciones) y se empieza a operar de esta forma sobre todo en los países en desarrollo una devaluación masiva de sus activos (agua, petróleo, telecomunicaciones, transporte, sistema de provisión social, etc.). Estas facilidades que otorga el Estado Federal o local al gran capital para apropiarse de sus espacios productivos, tienen el objetivo de reiniciar un nuevo ciclo de capital a partir de la venta de los activos devaluados y así integrar espacios (nuevos mercados) que reproduzcan el capital y amplíen el mercado mundial. No obstante, por más contradictorio que se vea, es la propia necesidad del capital por conquistar nuevos espacios que hace indispensable el papel Estado para resguardar dichas inversiones.

También el concepto de acumulación por desposesión, es la manifestación más brutal de la ganancia por transferencia. Bajo esta lógica, se incluyen toda una serie de operaciones financieras y privatizaciones que no son más que la manifestación moderna de la acumulación originaria del capital expresada con el velo ideológico del neoliberalismo. Se ha analizado como el capital excedente desemboca en la expansión del crédito y la especulación inmobiliaria, generando nuevas oportunidades para la reproducción del capital. Un caso que ejemplifica lo anterior, es la crisis de 2008 en Estados Unidos, donde el Estado salvaguarda la elite financiera a pesar que de ella misma detono la burbuja.

Si se considera, que los determinantes de la expansión del capital son las condiciones de rentabilidad, entonces se espera que el capital privado refuerce su presión sobre los gobiernos para asegurar el mantenimiento de dichas condiciones, aún a costa de los derechos laborales, sociales y ambientales. Por otro lado, en los años 90 se nos dijo que la globalización era el retroceso del Estado frente al mercado, la desaparición de las fronteras nacionales y la internacionalización benéfica de las empresas, hasta ahora esto no

se ha cumplido. Lo que es cierto, es que la globalización ha significado el avance de las multinacionales productivas y financieras de los países centrales sobre los mercados periféricos, el debilitamiento de los Estados (periféricos) frente a las corporaciones (sobre todo extranjeras) y la integración pasiva a una economía mundial comandada desde los países centrales.

Bibliografía.

Amin, S (1997). El capitalismo en la era de la globalización, Paidós, Barcelona.

-Arrighi, G (2005). Comprender la hegemonía-2 NRL 32.

-Casaubón, E et al (2000). *Del Fobaproa al IPAB*. Testimonios, Análisis y propuestas. México. Primera edición. Casa Abierta al Tiempo y Plaza y Valdez.

-Cardoso, V (2012). La salida de utilidades coincide con la crisis global. La Jornada <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/06/economia/025n1eco>.

-Estrada, A y Hofbauer, H (2001). Impactos de la inversión minera canadiense en México. Una primera aproximación. FUNDAR (Centro de análisis de Investigación). <http://www.fundar.org.mx/secciones/publicaciones/pdf/doc-mineriacanadiense.pdf>.

-Frank, A (1967). Capitalismo y subdesarrollo en América Latina, siglo XX editores.

-Galafassi, G (2008). Estado, capital y acumulación por desposesión. Los espacios rurales patagónicos y su renovado perfil extractivo de recursos naturales. Revista digital de la escuela de historia – unr / año 1 – n° 2 / Rosario, Argentina, agosto–diciembre.

-González, A (2012). Crisis global, la Jornada <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/22/politica/004n2pol>.

-Harvey, D (1990). Los límites del capitalismo y la teoría marxista. México: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2003). Espacios de esperanza. Akal, Madrid, España.

_____ (2004). El nuevo imperialismo. Akal, Madrid, España.

_____ (2007). Breve historia del Neoliberalismo. Akal, Madrid, España.

-Hirsch, J (1999). Globalización del capital y la transformación de los sistemas de Estado: del “Estado de seguridad” al “Estado nacional competitivo”, en Revista Cuadernos del Sur, Buenos Aires.

-Holloway, J (1992). La reforma del estado: capital global y estado nacional, en Revista Perfiles Latinoamericanos N° 1, México.

-Isch, E (2011). Extractivismo, despojo y violencia. La línea de fuego, 27 de octubre.

-Machado, H (2010). “El agua vale más que el oro”. Grito de resistencia descolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios”: Ecología política de la minería en América Latina (coordinador Gian Carlo Delgado Ramos) UNAM y Centro de investigaciones interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades.

-Marichal, C (2010) Nueva historia de las grandes crisis financieras, editorial sudamericana, México.

-Merchand, M (2011). La transnacionalización de un crecimiento económico insustentable en la agricultura, industria y turismo de México. UdG.

-Palast, G (2002). “El globalizador que desertó” <http://www.redvoltaire.net/article90.html>.

-Poulantzas, N (1998). Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, Siglo XXI, México.

-Stiglitz, J (2010). Caída libre, Taurus México.

-Svampa, M y Antonelli, M (2008). Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales, Buenos Aires, Biblos.

-Zuñiga, G y Cardoso V (2012). La jornada, <http://www.jornada.unam.mx/2011/03/15/economia/029n1eco>.

Revista
CONVERGÊNCIA
CRÍTICA